

SILVIA ALONSO FERNÁNDEZ COMO SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OURENSE

CERTIFICO

Que el Consejo Rector del Consejo Municipal de Deportes de Ourense, en la sesión común que tuvo lugar el 20-03-2025, adoptó el acuerdo que de sucesivo se transcribe en su literalidad, la reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente:

10.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Consejo Municipal de Deportes y la Real Federación Española de Atletismo para la concesión de una subvención para la organización del Campeonato de España Absoluto de Atletismo en Pista Cubierta 2024 (Exp. 1040/2024).

El Consejo Rector, de conformidad con la propuesta que forma parte del expediente, por UNANIMIDAD de sus miembros (9 votos), acuerda:

Primero.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Consejo Municipal de Deportes y la Real Federación Española de Atletismo, con C.I.F: Q28780031, por lo que se articula la concesión de una subvención bajo la modalidad de concesión directa para la organización del Campeonato de España Absoluto de Atletismo en Pista Cubierta 2024, en los términos señalados en el documento electrónico que figura en el expediente 1040/2024

Segundo. - Aprobar y comprometer el gasto por importe de setenta mil euros (70.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 3410 48041 del presupuesto del CMD para 2.025 (RC núm. 202500001397).

Tercero. - Facultar al Presidente del CMD para la firma de este convenio y la realización de los trámites precisos para su efectividad.

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos, expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Municipal de Deportes en Ourense en la fecha de firma electrónica.

La secretaria

Visto bueno
El presidente

Documento firmado electronicamente

